

El Adarve

SUSCRIPCIÓN: Trimestre, 2 pesetas, dentro y fuera de la Capital.

Anuncios á precios convencionales. Comunicados á 0'50 pesetas línea.

Pagos adelantados.

Todos los trabajos que se nos envíen se publicarán bajo la responsabilidad del autor.

No se devuelven los originales.

Dirección, Redacción y Administración, Peña, 5, donde se dirigirá toda la correspondencia.

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO Y DE NOTICIAS

SE PUBLICA LOS JUEVES

Año I.

Cáceres 20 de Mayo de 1903.

Número 19.

SOCIEDAD ARTÍSTICO-FOTOGRAFICA. 2, Puerta de Mérida, 2.

HIERROS, ÁCEROS, CHAPAS Y VIGUERÍA DE HIERRO
TODAS CLASES DE CERRAJERÍA
ADORNOS DE BALCONAJES, HINODOROS, HERRAMIENTAS Y BÁSCULAS
BATERÍA DE COCINA
PESAS Y ROMANAS DEL NUEVO SISTEMA
Y TODO LO CONCERNIENTE Á ESTE RAMO

GABINO DÍEZ HUERTA

GRAN SURTIDO

en Coloniales y Ultramarinos, Chocolates, Cafés, Thés, Tapiocas y Especies
CONSERVAS DE PESCADOS, LEGUMBRES Y FRUTAS

Azúcar, Arroz, Garbanzos, Habichuelas, Pastas para sopa, Bacalao, Galletas
Vinos generosos y licores de todas clases.

Cortes núm. 40, esquina á Alfonso XIII.—Cáceres.

ALMACÉN DE FRUTOS COLONIALES

MADERAS DE TODAS CLASES

Esteras, Persianas, Espartería, Cordelería
y Enjalmería.

José Candela y Compañía

33, San Juan, 33

Para el establecimiento "La Cuba-
na" de Sebastián Nicolás, Badajoz, que
han sido premiados con medalla de oro
en la Exposición de París.

Venta exclusiva en esta plaza en el
acreditado establecimiento de D. Ma-
nuel García, Alfonso XIII, núm. 4.

CRÓNICA.

Temprano empieza á respirar por la herida el órgano de D. Augusto Figueroa. Nos propina un artículo de fondo el *Diario Universal* titulado "Alarma Ministerial," en el que después de consignar que á las Cortes próximas va una mayoría exigua, como jamás se ha visto, añade que los ministeriales están temblando porque los republicanos piensan hilar muy delgado en la Comisión de Actas, y como muchos ministeriales tienen el acta sucia, vé ahí..... Los atropellos del Gobierno, dice no tiene nombre y ha habido Gobernador que se ha reído á mandíbulas batientes de las Circulares de Maura. Y todo eso ¿para qué? Para llevar una mayoría exigua, como jamás se ha visto: porque hasta ahora, todos los atropellos que los Gobiernos cometían, incluso á favor de D. Augusto, daban por resultado una gran mayoría en las Cortes, pero vea usted qué desgracia la de este Gobierno, comete todas las tropelías para que venzan las oposiciones en muchísimos distritos, y para traer al Congreso un número de republicanos jamás visto, y además un honrado obrero; lo que no le ha sido posible, es traer á D. Augusto que tuvo que retirar su candidatura y he aquí su respirar por la herida. Y lo más gracioso es que encomienda á los republicanos la

que llevan los ministeriales; el *Diario Universal* no fia esa faena á sus correligionarios, sin duda recordando lo que decía la sartén al cazo.

Siempre la inocencia pagando el pato! En ese célebre *spor* que se llama Tiro del pichón, van muertos este año hasta hoy 32.000 de esos pájaros inocentes y aún falta lo mejor de la temporada. El año anterior ascendió el número de bajas á 29.000 pichones. Lo mejor del caso, es que casi todos estos *spores* modernos, vienen á ser uno de los juegos más ó menos prohibidos. Un campeón solo se llevó en el último *match* 26.000 pesetas ganadas en apuesta y yo (prescindiendo de seniblerías por no ser miembro de ninguna Sociedad protectora) pregunto, ¿por qué no dejan jugar á cualquier cosa llamando *spor* á la banca y *match* á la ruleta? No lo entiendo más que de una manera, que á los prohibidos jugarían todos, y á esos *spores* nada más que los privilegiados, pero si quiera saldrían ganando los pobres pichones.

Con estas invenciones que á diario sacan los sabios de sus cabezas se queda uno á lo mejor estupefacto:

«Un sabio americano está ensayando un invento que dejará muy atrás á los más grandes del siglo XIX.
Se trata de unos focos poderosísimos, co-

beados de frente al cielo, que tienen la propiedad de no iluminar hasta bastante altura, desde donde devuelven sus rayos de luz como reflejados en un espejo.

La claridad producida por estos maravillosos focos puede ser tal, que uno solo baste para iluminar una población entera.

Consiste, pues, el original invento, en dar luz al cielo para que éste ilumine la tierra, con lo cual la luz artificial de la noche se confunde con la luz del sol, y el día, por tanto, se hace eterno.

Sin obscuridad, sin noche, el siglo XX va á ser horrible para los enamorados.»

Y para las lechuzas: toda la respetable clase de animales nocturnos perecerá, si la ceguera de los sabios les lleva á trastornar el orden de la Naturaleza.

Además la cosa tiene infinitos inconvenientes. Los trabajadores, por ejemplo, que ahora piden doble jornal en sólo doce horas de día ¿qué harán con veinticuatro? También ha de traer sus ventajas; puesto que ningún pobre se acostará á oscuras.

El invento no debe de ser del todo nuevo; algo así debió pasar en lo de Josué cuando detuvo el sol: que es el colmo de la detención.

en casa, se nos prepara uno y gordo de fuera, uno de esos que vienen mansamente, sin aparato ni ruido, como el empacho gástrico que degenera á los tres días en fiebre tifoidea.

Francia se prepara para abrir sus fronteras y no cobrará derechos de Aduanas al trigo.

Esta es una de aquellas noticias en que los españoles apenas fijamos la atención, en Mayo, pero en Agosto serán los apuros y los alborotos al pretender evitar la exportación atacando al derecho sagrado de propiedad. Regula: se presenta la cosecha del trigo, pero como la noticia se confirme, equivale á una plaga como la de langostos: Existen diferentes criterios sobre si nos perjudicará ó no, la determinación de Francia; hay quien opina que no nos afectará porque no podríamos sostener la competencia en los mercados franceses con Rusia, Australia y otras naciones, pero yo no me fio de estos optimismos y cuidado si todo esto, como decía el borracho, no viene á pararnos que suben el pan.

Vuelve á ocupar la atención pública lo que hará el Gobierno con la Guardia civil de Salamanca.

Egracioso lo que se pretende. Primeramente que el Sr. Ministro de la Gobernación *dió palabra* de trasladar á los Jefes y Oficiales el día 1.º de Abril cosa que después de desmentir el Sr. Maura, no era posible porque entonces se ignoraba el resultado que diera las investigaciones posteriormente realizadas; tales hubieran podido ser q. Jefes y Oficiales hubieran tenido que ir á presidio si eran delincuentes, si no lo fueran, absurda es la determinación de su traslado por cumplir deberes: entonces nada de esto se sabe cómo el Ministro iba á anticipar juicio?

Depurados los hechos, resulta que aquella fuerza pública obró bien; dió las primeras cargas después de haber tenido 14 ó 15 bajas en sus filas, entre ellas un Teniente de los que mandaban la fuerza y tanto es así, que el Gobierno se ha visto obligado á prestar su aprobación á lo hecho, cuando para él lo más cómodo hubiera sido desaprobarlo. ¿Y ahora qué se pretende? Una palmaria contradicción—Que en pago al cumplimiento de su deber, sean trasladados todos los Jefes, Oficiales y Guardia de Salamanca.

Si tal sucede ¿cómo queda la autoridad del Gobierno? ¿Cómo queda el prestigio de ese Instituto y con qué bríos defenderá en lo sucesivo el orden social?

No sabemos los fundamentos en que apoyará la Comisión salamanquina sus pretensiones, porque si son en que esos individuos se han hecho incompatibles con los habitantes de la población, cumpliendo sus deberes, será menester llevar allí una dotación de Guardia civil que no cumpla aquellos deberes, y esto salta á la vista que es absurdo, porque si los Guardias que cumplen,

son expulsados y no se pueden llevar Guardias que no cumplen, porque no los hay (oficialmente hablando) lo mejor será retirar de aquella provincia toda fuerza armada y dejar entregadas las poblaciones al primer grupo que quiera alterar el orden. ¿Es esto serio? ¿Es esto posible?

No sabemos si efectivamente toda la población salmantina votaría por la expulsión de los Guardias, pero si así fuera peor para ella, pues sería señal del contagio que unos cuantos habían llevado al ánimo de la generalidad.

En último caso, una de dos: ó Salamanca tiene razón y entonces el Gobierno no debe trasladar, sino *recluir* ó *fusilar*, ó no tiene razón y contra Salamanca debe el Gobierno permanecer justiciero, dejando que cada cual quede en el lugar que le corresponde, y el lugar de la Guardia civil es aquel en que ha cumplido con sus deberes.

Y como final de esta Crónica, nos trae la Prensa hoy 18 discursos que á la mayoría han pronunciado el señor Presidente del Consejo y el elegido para la del Congreso Sr. Villaverde.

Sóbríos al par que elocuentes, con una sinceridad poco común en políticos españoles, han expuesto el programa del Gobierno, claro, definido y concreto. Relacionando los sucesos pasados con la política que se propone continuar un Gobierno más afecto á los intereses del país que á los ditirambos y piropos que los amigos siempre adjudican.

Sería de desear que tan buenos propósitos no se frustraran por el exagerado entorpecimiento en las oposiciones que son más numerosas por la libertad concedida á la última elección.

Y ahora á esperar las campañas parlamentarias que seguramente han de sostener los diferentes puntos de

vista en que por desgracia se divide la política española.

SÓLO PARA MI LUGAR.

(CONCLUSIÓN.)

Vosotros, los que ejercéis la misión de gobernarnos, los que adelante debéis por buen camino llevarnos, los que del orden cuidáis con desvelos paternales y fielmente administráis los intereses locales, sabéis que de Dios emana toda humana autoridad, y el hombre que la profana, profana la santidad.

Sabéis, honrados varones, cuán estrechas, cuán sagradas son esas obligaciones que os tienen encomendadas.

Cumplidlas honradamente, con probidad ejemplar, pues ello ha de ser la fuente del público bienestar.

Gozan los pueblos honrados riquezas y prosperidades, si están bien administrados por buenas autoridades.

Conducidnos por orientes de progreso y de cultura, que son las mejores fuentes de toda dicha futura.

Pueblos que sin tales frenos corren por otros caminos, son tribus de sarracenos, son manadas de beduinos.

Y eterno borrón cayera sobre vosotros mañana, si vuestro gobierno hiciera del Guijo tribu africana.

Y á vosotros, ciudadanos que con honor y pericia tenéis hoy en vuestras manos la vara de la Justicia, también os quiero invocar, también os quiero pedir que antes que prevaricar, sepáis con honra morir.

Y al que la pide y la tiene, dádsela sin vacilar, aunque un puñal os ordene tales derechos robar.

Públicamente os lo digo para de ejemplo servir, y un pueblo entero es testigo de lo que voy á decir: Si á este sitio la malicia me acerca una sola vez y os propongo una injusticia, tentando vuestra honradez, que lo hagáis público quiero para que el pueblo del Guijo me llame mal caballero, indigno de ser su hijo.

Vecinos de este lugar: si en algo hablando ofendí, bien me podéis perdonar, porque ofender no creí.

Hablé con alma sincera y quise un consejo daros por si esta es la vez postrera que en público vuelvo á hablaros.

Hablé porque al Guijo quiero y al bien aspiro del Guijo, pues no soy su forastero, sino que ya soy su hijo.

Y quiero vivir en él y su gloria procurar, como un hijo honrado y fiel que quiere á su padre honrar.

Yo soy de todos, vecinos: cuente conmigo cualquiera cuando por buenos caminos que yo le acompañe quiera.

Son para mí, sin resabios, iguales grandes y chicos, iguales rudos y sabios, iguales pobres y ricos.

Y aunque á todos por igual doy confianza y amor, el más honrado y leal siempre es mi amigo mejor.

Vivamos todos unidos por lazos de afectos sanos. ¡Los pueblos están perdidos si no son grupos de hermanos!

Se vive en buena hermandad cumpliendo esta condición: tenga el rico caridad y el pobre resignación.

Á todos juntos suplico que cada cual así obre: al pobre, que ayude al rico, y al rico, que ampare al pobre.

Así ha de darnos el Cielo salud y bienes sobrados, y el Guijo será un modelo de pueblos cultos y honrados. Si el bien del pueblo anhelaís, dadle paz, honra y honores, y en prueba de que lo amáis, decid conmigo señores:

¡Viva por eternidades nuestra cristiana fé pura!
¡Vivan las autoridades amantes de la cultura!
¡Viva la fé en los destinos de nuestra aldea sencilla!
¡Vivan todos los vecinos del Guijo de Granadilla!

JOSÉ M.^a GABRIEL Y GALÁN.



TRIBUNA LIBRE.

EL SEGURO.

Su base.—Su conveniencia.—Sus diferentes Ramas.

Esos pequeños arroyos, que formando caprichosas cascadas, descienden por las vertientes con precipitada caída, y pausada y majestuosamente atraviesan las llanuras; esos arroyuelos insignificantes, cuyo caudal de agua tan poco representa por sí, forman, al reunirse en la cabida de la región hidrográfica, ríos caudalosos cuyas aguas suministran beneficios incalculables á la industria y agricultura.

Las arenas diminutas, que en su unidad casi parece no ocupan espacio, y que diseminadas son trasportadas por el más ligero viento, forman, unidas, bancos enormes cuya solidez no puede destruir el más fuerte vendaval, y cuya fuerza es superior á las potentes máquinas de nuestros grandes barcos, cuando en ellos encallan.

La abeja, ese inteligente himenóptero, que tanta utilidad nos presta con sus productos, y que, en su sociabilidad tanto se asemeja al hombre, sería un miserable insecto improducible sin la perfecta y sorprendente asociación en que viven.

La hormiga, pobre insecto que tan frecuentemente aplastamos con el pie, y cuya doce metros de altura y de resistencia, que parece increíble, como parece inverosímil, considerada su insignificancia, puedan, asociadas, destruir poblaciones enteras haciendo huir á sus habitantes.

¡Nada hay grande sin fusión de lo pequeño...!

El mundo que habitamos es infinitamente pequeño en relación al espacio... El inmenso mar, cuya profundidad es desconocida, formado está por la simple fusión de gases ténués....

¡Nada hay pequeño con la suma...! ¡Nada hay grande con la resta...!

La suma de fuerzas eleva las Sociedades, constituye las Naciones, fabrica los Imperios....

A la suma de actividades, á la suma de recursos, á la asociación de ideas, á la unión de los hombres, se deben esas grades embarcaciones que nos llevan en pocos días de uno á otro continente; esos ferrocarriles que, atravesando ríos, salvando precipicios, perforando montañas, nos conducen de Norte á Sur y de Este á Oeste.

A la asociación de inteligencias, á la suma de actividades, á la fusión de capitales, le vemos el adelanto hermoso de todas las ciencias y el prodigioso desarrollo industrial alcanzado en el siglo XIX, en ese admirable siglo de los grandes inventos, de las grandes revoluciones científico-sociales-económicas.

A esa unión, á esa asociación, á esa suma de recursos, de inteligencias y de actividades, debemos la hermosa y benéfica institución del Seguro. Sublime creación del genio del hombre, que representa una de sus mejores conquistas y que revela su carácter económico-social.

Así como la religión Cristiana con sus hermosas y sabias doctrinas mató al paguismo y derribó los ídolos de sus pedestales elevando las alma al verdadero Dios y purificando las conciencias de errores y falsas creencias, el seguro, esta religión imana que, aunque no revelada por Dios, aunque no divina, parece inspirada por El á los hombres, derribó otro ídolo; el ídolo del azar.

Al azar de la suerte entregaba áes el hombre sus fincas, sus comercios, sus industrias, sus granjerías, sus barcos, su capital, en fin, que la fatalidad, representada por el incendio, por la tempestad ó por otros riesgos, destruía en ocasiones, sumiendo á la miseria al rico naviero, al acaudalado comerciante, al laborioso labrador, al inteligente industrial.... La benéfica institución de seguro, destronó al azar y venció á la fatalidad

asegurando estos riesgos por medio de numerosa asociación ó acumulación de seguros, cuyas pequeñas cuotas anuales constituyen reunidas capitales colosales suficientes, con exceso, para indemnizar á los perjudicados.

Para el cariñoso esposo y amante padre, que sostiene con el producto de su trabajo á seres tan queridos; que no tiene más fortuna que el capital que su vida representa, que necesita muchos años de vida (vida siempre insegura) para constituir con sus economías una suma que ponga á cubierto de la ruina, de la miseria ó la mendicidad á los que tanto ama, para el corazón de este padre, es el seguro de vida lo que es el cielo para su alma... Con el seguro de vida destruye el azar de una muerte prematura, retira la espada de la fatalidad de la cabeza de sus hijos, de esos queridos seres que constituyen todos nuestros pensamientos, todas nuestras aspiraciones, toda nuestra felicidad...

Si para el hombre productor, para todo aquel cuya vida representa un capital, fruto de sus fatigas físicas ó intelectuales, y cuyo capital desaparece con la muerte, es el seguro de vida una necesidad imperiosa, una previsión de que no puede prescindir; para el hombre rico, para el que posea una gran fortuna, puede ser muy útil, ya que no necesario, pues en él encuentra colocación productible y segura á una parte de sus fondos; halla medio de, sin grandes desembolsos, aumentar el capital para sus hijos; una mejora, sin distinciones testamentarias, á favor del hijo más débil por su niñez ó constitución, una compensación á las hembras de lo que los varones gastaron en sus carreras, una reserva para atender, cuando ocurra su fallecimiento, á trasmisiones de dominio, funerales y testamentarias; para legados á determinadas personas ó á los pobres, etc.

El Emperador de Alemania tiene asegurada su vida por 25 millones de francos. El Czar de Rusia por 20 millones. El Rey de Inglaterra por 18 millones. El Rey Humberto lo estaba por 37 millones, etc., etc.

No solo al incendio, no solo al riesgo marítimo, no solo al riesgo de muerte ha tenido sus protectoras alas el seguro. El pobre obrero, que para proporcionar un escaso alimento á sus hijos queridos, trabaja con gran exposición en el fondo de una mina, sobre el débil andamio de una casa, entre las potentes máquinas de una fábrica y en tantos otros trabajos que ponen en constante

daño respectivo á su porvenir y al de los seres queridos que forman su familia. El ilustre hombre público, Excmo. Sr. D. Eduardo Dato, inspirándose en los caritativos y humanitarios sentimientos, que siempre revela en todos sus actos, hizo obligatorio á los patronos y contratistas, el seguro de accidentes del trabajo en beneficio de sus obreros. Gracias á tan acertada disposición, á Ley tan benéfica, nuestra honrada clase jornalera no se verá obligada á sufrir la vergüenza de implorar una limosna cuando un accidente le inhabilita para el trabajo. Reciba el Sr. Dato mi felicitación, tan humilde como sincera y entusiasta, y reciba las bendiciones de esa tan honrada como sufrida clase productora.

Las Sociedades de Socorros Mutuos, aunque sin apoyo oficial ni subvención del Estado (que debieran tenerla) presta también beneficios inmensos á la clase jornalera, á esos infinitos desheredados de la fortuna, pues ellas atienden solícitas al obrero en sus enfermedades comunes, proporcionándole medios de subsistencia durante la enfermedad que le priva de ganar su pobre jornal, mediante pequenitas cuotas mensuales.

El seguro de accidentes individuales es otra rama cuyos beneficios son indiscutibles, como lo son en el de fidelidad, practicado con gran éxito en Inglaterra; el comercial contra deudores, etc., etc.

El seguro es utilísimo en todas sus ramas y admirable en todas sus diversas manifestaciones y aspectos.

El seguro es el angel tutelar bajo cuyas alas se guarece la orfandad, manto protector que cobija á la viuda, ramo de azahar para la casta doncella; título ó base de vida, para el futuro hombre de ciencia, comerciante, labrador, industrial ó artesano; báculo para la vejez; sólida garantía de la propiedad y el trabajo.

El seguro es, en la familia, la prueba más hermosa de amor sin egoismos, y, en la Sociedad, la fórmula más exacta de sublime y consciente caridad.

CLAUDIO GONZÁLEZ ALVAREZ.

(Continuará.)

TOQUES.

= Huelgas beneficiosas. =

Lo es y mucho la realizada en...

si perseveran (que no lo harán) las señoras en dedicarse al *spor* del jabón y el estropajo véase lo que dicen de allí, y como está tan lejos, no es cosa de responder de la verdad.

«La huelga de lavanderas que ha estallado hace poco en Chicago ha tenido felices é imprevistas consecuencias.»

Puso en un aprieto á restaurantes, hoteles y todas las familias, haciéndose preciso generalizar el empleo del lienzo de papel.

Pero, además, la alta sociedad ha puesto de mola el *spor* del lavado y se organizan entre los elegantes campeonatos de blancura para premiar al que la alcance mayor á fuerza de restregar con sus propias manos.

No hay mal que por bien no venga.»

En nuestro estimado colega *El Noticiero* del día 15 vimos un precioso y bien escrito artículo del joven D. Enrique Montañés en que con sobra de razón se lamenta del decaimiento á que, si quien puede, no lo remedia, quedará reducida nuestra feria por falta del entusiasmo primitivo y sobra de apatía.

Suponemos que no lo dirá por lo que ocurre en el presente año, pues los preparativos hacen esperar animación; pero aquí lo deplorables es que esa animación haya de barse precisamente en entretenimientos que no permitan las leyes; así vemos que si bien no se resiente el mercado de ganados, cuando aquéllos faltan, dentro de la población hay el movimiento, alegría y concurrencia que también aquéllos proporcionan; aquí la cuestión es averiguar que es lo más conveniente socialmente considerado.

Con 20.000 reales, se anuncia la vacante de la Titular de Médico Cirujano en Huelga: pero con 20.000 reales en veinte años ó sea con 250 pesetas anuales.

Me parece que para diez ó doce años de estudio, sesenta ó setenta mil reales gastados en la carrera, y otras pequeñeces, está bien retribuida la placita.

No así la de Farmacéutico que en el mismo pueblo se anuncia igualmente en sesenta!!! pesetas anuales.

Hoy las ciencias adelantan, que es una barbaridad.

Se dice, con muchos visos de verdad, que se trata de formar un orfeón obrero en nuestra Capital.

Si cuaja idea tan culta, como dice nuestro estimado colega *El Noticiero* del lunes, será una prueba más de que nuestra cultura ha entrado en vías de regeneración.

El día que nuestros trabajadores adquieran costumbres de cultura que los separe de la taberna y la holganza, será un día feliz para sus familias que hoy padecen más vicisitudes de las que debieran, y para la sociedad que no verá algunos de los espectáculos que hoy ofrecen los días festivos, de pobres mujeres á las puertas de las tabernas llamando á vano con sus niños en brazos al embriagado esposo que á lo mejor sale para apalearlo despiadadamente.

Si la creación del orfeón se realiza, el que la lleve á cabo merece un premio tan legítimamente como los que se ofrecen á la virtud privada pues la virtud colectiva no es menos apreciar, por lo mismo que comprende más extensión y abraza más amplio campo.

El iniciador de ese pensamiento, sea quien sea, pues el colega aludido no lo sabe, tiene en *EL ADARVE* un auxiliar muy modesto pero muy entusiasta.

Damos cabida, previo cumplimiento de condiciones administrativas, al siguiente artículo que nos remiten de Casar de Palomero.

1.ª PARTE DE UNA VERDAD AMARGA

En la *Correspondencia Militar*, correspondiente al día 9 del presente mes, se publica un artículo, firmado por D. Diego Fernández Arias titulado «Historia de una elección», en cuya historia en vez de sincerarse el articulista y entonar el *yo pecador* dada su desastrosa obra electoral, con sus detestables bríos altaneros que le son tan característicos, vuelve de nuevo á atropellar á personas respetables, demostrando no haber para quel fatalísimo político nada sagrado ni respetable dentro del orden social. Hagamos historia y el país juzgue.

El célebre firmante del artículo en cuestión afiliado al partido ó fracción democrática que acudilla el Sr. Canalejas, según sus manifestaciones públicas, se presenta por este Distrito de Hoyos como Candidato predilecto del Gobierno por las debilidades de alguien y lo mismo hará siempre si las encuentra ya imperen conservadores, liberales, carlistas ó republicanos, teniendo en cuenta...

ciento si tiene materiales y tiempo») con lo cual queda demostrado sin más comentarios la tala y seriedad política de aludida personalidad, y cuyo jeroglífico incomprensible no podrá descifrar ni el padre que lo fundó. Y de un transfuga de esa índole no se puede esperar otro resultado que las acusaciones que lanza en su artículo, contra los dignísimos Sres. Presidentes del Consejo de Ministros, Ministro de la Gobernación, Gobernador civil de esta provincia y Fiscal de la Audiencia de este territorio y otras personalidades respetables, por el grave delito de no haber colmado con el éxito los delitos preparados, los atropellos sin límites y las provocaciones sin ejemplo.

Da principio su campaña electoral en este Distrito con la publicación de un periódico en la Capital de provincia, titulado *La Concordia* y la única ilustración que del mismo se desprende, son libelos difamatorios, calumniando entre otras personas a seres inofensivos, Secretarios de los Ayuntamientos de Pinofranqueado, Caminomorisco y Casar de Palomero, que dada la modestia del cargo que desempeñan y su escasa posición social, se les consideraba erróneamente fuera de combate; pero ¡ay! cuánto tiene que aprender de ellos el arrogante inspirador del libresco periódico, cuyas nobles y leales lecciones le pueden servir de escarmiento si fuera caballero y noble.

La campaña periodística que fué un insulto constante a toda conciencia honrada está al nivel de la propoganda electoral de tan abominable ser, invencible, como propagaban sus ilusos parciales.

Recorriendo el Distrito, llega a Casar de Palomero en la tarde del día 11 de Abril último acompañado de los que luego tenían que pedirle estrechas cuentas, y a su entrada se disparan cohetes y le improvisaron un arco de flores y por cuyo sitio más tarde tenían que pasar sus huestes derrotadas, y uno de cuyos cohetes fué a hacer blanco en el ojo de una pobre mujer, que como recuerdo quedará sin la vista del mismo. (¡Primer signo de fatalidad!!)

Por la noche aprovechando la ausencia de las autoridades lanza desde un balcón un discurso horripilante y profanador aludiendo entre otras personas al Médico del pueblo, Secretario del Ayuntamiento, y al Candidato Sr. Durán, y a su final ofreció que en la noche siguiente sería más explícito; de haberlo hecho así repitiendo la suerte de la anterior, las autoridades de dicha villa, ya avisadas, le hubieran proporcionado el correspondiente merecido. Desde expresado día 11, hasta el 26 en que se verificó la elección, la villa de Casar de Palomero, fué teatro de repugnantes escenas, y por desgracia la *Hospitalaria* de las turbas escogidas de hombres en los que predominaban los *matones* y *golfos* de ciertas demarcaciones que tienen fama de ello, creyendo que por el terror habían de imponer el triunfo del Candidato Sr. Arias, éste en su excursión por los pueblos en donde hallaba *cándidos é inocentes* ofreció a los Municipios liquidar sin gastos sus intereses del 80 por 100 y rebajar las contribuciones; ofrecía licenciar a los soldados que se hallaban en el Ejército; ofrecía ser admitidos en el Cuerpo de la Guardia civil y Carabineros a todo el que lo solicitaba, con una simple recomendación suya, ofrecía ser el redentor de la humanidad, pues todo lo que ésta podía apetecer le era inmediatamente ofrecido, caso que votaran su candidatura; tomaba nota de los que deseaban ser Concejales, Alcaldes, Secretarios y Jueces municipales para su

nombramiento puesto que de él habían de depender los mismos, dado su prestigio Ministerial, haciendo alarde una y mil veces que el Acta de Diputado a Corte por este Distrito la tenía de antemano sancionada el Gobierno de S. M. y desgraciados de los que no le siguieran; pero todas las ofertas llevaban siempre la coletilla de ser cumplidas después que fuera Diputado, cuya investidura la tenía asegurada y que ya verían lo que había de ocurrir en los pueblos que no le eran adictos el día de la elección.

Llega el día 26 en el que se ha de decidir la contienda electoral, y la tranquila villa de Casar de Palomero se encuentra bloqueada y sitiada por numerosa fuerza de la Guardia civil que dirigía un Capitán y varios Jefes, presentando uno de ellos al Sr. Alcalde a una persona que decía ostentaba ser Delegado del Gobierno en esta localidad, que luego resultó ser una impostura, dicha ostentación; y en el momento en que se abrieron los Colegios electorales y por medio de incomprensibles ardidés se le recetó al Médico de dicho pueblo un medicamento electoral despachado por los practicantes del Candidato Sr. Arias, consistente en la necesidad de no moverse de la cama hasta terminarse la elección, de lo contrario le correría la misma suerte que al Secretario del Ayuntamiento que se iba a prender en aquel mismo acto. Dada la rigurosa prescripción se vió obligado dicho funcionario a acceder para no verse preso entre Guardias civiles y a la vergüenza pública. Seguidamente y en cumplimiento de lo acordado fué preso el Secretario del Ayuntamiento por conducto de la Guardia civil en su casa habitación; y como éste no pudiera salir de ella por hallarse enfermo, fué custodiado en su mismo lecho por fuerza de dicha institución. Aprovechando este trastorno local el impostor Delegado hecho mención y en compañía de varios partidarios del Sr. Arias, penetraron a viva fuerza en el Colegio electoral de la Casa de Ayuntamiento con el fin de suspender en el ejercicio de sus funciones al primer Teniente Alcalde que presidía la Mesa electoral; hecho que no pudieron llevar a cabo dada la entereza de D. Eleuterio Barquero que ejercía las funciones de Alcalde en la localidad.

Al día siguiente fué conducido el Secretario del Ayuntamiento preso por la misma fuerza que le había custodiado a disposición del Sr. Juez de instrucción del partido, por el grave delito de ser fiel, honrado y consecuente y cual sería la sorpresa al justificarse en dicho Juzgado que el Mandamiento Judicial que dió origen a la prisión era falso lo mismo su contenido que la firma y rúbrica del Sr. Juez y Actuario y sello del Juzgado como asimismo los que dieron lugar para prender a la misma hora a los Secretarios de los Ayuntamientos de Pinofranqueado y Caminomorisco, al Alcalde de Nuñomoral y a un Sr. Propietario de Pesga, y de cuyos hechos entienden los Tribunales de Justicia? La pluma se resiste a comentar este crimen, jamás visto en el Distrito, tan perseguido por no admitir imposiciones de extraños, porque cuenta en su seno con dignísimos y legítimos Representantes, el que por lo tanto debía ser respetado y querido por todos como honra regional. ¡Si todos los de la Nación hicieran lo propio, quizás fuera otra la suerte de esta desventurada patria!

Los escrutinios arrojan el resultado natural previsto de la elección, dando una mayoría respetable al Candidato predilecto de los electores de este Distrito Sr. Durán, pero creyendo su contrincante que los instrumen-

tos del Gobierno debían de prestar el suficiente apoyo para consumir su obra falsificadora, se replega en Hoyos y por medio del telégrafo lanza a la publicidad noticias estupidas de haber triunfado por miles de votos, buscando orientación y creando atmósferas para realizar después su fatal destino; pero por cima de las graves miserias humanas está la mano suprema que nos rige, y en esta ocasión ha dado su fallo, no consintiendo el robo del derecho establecido, iluminando al Gobierno de S. M. vele por el cumplimiento de su deber puesto que en este Distrito se le ha dado en la presente contienda a cada cual lo suyo, a pesar de los medios infernales empleados para impedirlo. Viendo pues el Sr. Arias que su obra destructora no era apoyada ni menos consentida por las autoridades superiores que nos gobiernan, huye desparavido y a la desbandada, acosado sin duda por su propia conciencia, y su valor personal queda reducido a esconder su cara en ciertos sitios. Es un cadáver sepultado que el Distrito de Hoyos ha certificado de su defunción. R. I. P.

Honroso contraste; el Diputado predilecto de los electores de este Distrito, Sr. Durán, fué proclamado en el día 12 de Marzo último en Hoyos y Hervás por el cuerpo electoral de este valiente e honrado pueblo por considerarlo digno y merecedor de ello. En su excursión por los pueblos no hace la más mínima ostentación de fuerza ni alarde, sólo le basta el cariño que le profesan sus numerosos amigos y éste queda reservado para demostrárselo con hechos en el momento supremo, puesto una vez más a prueba en el día 26 de Abril de 1903. El Diputado y sus electores deben estar orgullosos por haber triunfado en este país la razón, el derecho y la legalidad, lo que puede servir de escarmiento a los intrusos y falsarios que pretendían sembrar en este país indomable el veneno de las discordias, el luto y la desolación, con las armas que tanto nos deshonran en el mundo entero. ¡Viva el Distrito de Hoyos con honra! ¡y Dios ilumine a su Diputado para que cumpla cual sabe hacerlo con los deberes de la representación que se le ha confiado!—*Alberto Moledano.—Daniel Terrón.*

Casar de Palomero 12 Mayo 1903.

NOTICIAS GENERALES.

Con motivo de la festividad del día adelantamos el número de hoy rindiendo justo tributo al día de la Ascensión del Señor.

El día 15 en el tren correo, salieron para Madrid nuestros respetables amigos don Miguel Muñoz, Senador del Reino, señor Conde de Torre-Arias y D. Manuel Grande de Vargas, Diputados a Cortes.

También tuvimos el gusto de despedir para la Corte a nuestro querido director don Luis Grande Baudesson que lleva asuntos de familia que ventilar.

Hoy empezarán en el Instituto provincial, los exámenes de alumnos de enseñanza oficial.

Tenemos las mejores noticias de la compañía de Zarzuela que actuará en nuestro teatro de «Variedades» durante las fiestas próximas.

Ya dicen los inteligentes que sólo el café torrefacto Tejedor de la marca **La Estrella** tiene paladar y aroma.

Afonso XIII, núm. 1, lo venden.

Entre los Diputados nombrados para recibir y despedir a S. M. en la apertura del Congreso y como suplente, figura el Diputado por este distrito Sr. Conde de Torre-Arias.

Y en el mismo concepto por el Senado, nuestro querido amigo D. Miguel Muñoz.

Según parece se prepara con motivo de la feria para actuar en el Teatro principal una Compañía de verso, y si nuestras noticias son exactas, la dirigirá un reputado actor a quien acompaña numeroso y escogido personal.



¡Comprad la «**GUÍA DE CÁCERES**», que saldrá el primer día de Feria!

La regeneración de España se consigue tomando el chocolate de **LA LONJA**.

Tenemos las mejores referencias del fructífero viaje realizado por nuestro convecino y amigo D. Ignacio Giraud adquiriendo del Congreso internacional de Medicina, el derecho a construir dentaduras sin paladar de la invención del Dr. Triviño.

Dada la inteligencia de nuestro amigo Giraud, estamos seguros que en lo sucesivo, no tendrán necesidad las personas que necesitan dentadura de hacer grandes viajes, porque en Cáceres encontrarán todo lo concerniente a esa profesión según los últimos adelantos.

Damos la bienvenida a nuestro amigo.

— **Aviso a los labradores.** —

Dice un periódico: «En California se ha inventado un nuevo sistema de labrar la tierra.

Conocida la propiedad de la dinamita de dirigir al estallar su fuerza hacia abajo, los agricultores de aquel país han apelado a ella, utilizándola en vez del arado, con buenos resultados económicos, pues se mueve la tierra en cantidad mayor con un gasto mucho más reducido que el causado con el procedimiento ordinario.»

CÁCERES: 1903.

Tip. de los Sucesores de Alvarez.

Portal Llano, 39.

LA GARANTÍA AGRÍCOLA INDUSTRIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA

fundada en Madrid en 1900

OFICINAS: Paseo del Prado, 30

ABONOS QUÍMICOS ESPECIALES

PARA

OLIVO

Despacho de estos abonos, en casa de

ANTONIO RUBIO, Alfonso XIII, núm. 23

Cáceres

Fábrica de Mosaicos Hidráulicos

Almacén de Cementos y Yeso

Pantaleón Martínez

Cemento Portland, clase superior, los 50 kilos.....	6	Ptas.
Cal hidráulica, los 50 id.....	5	>
Yeso blanco para estuco, el quintal...	3'50	>
Yeso moreno, el id.....	1'75	>

Gran establecimiento de tejidos, paquetería y coloniales

Victor García Hernández

Venta exclusiva para la provincia de Cáceres de los acreditadísimos **abonos minerales** de la fábrica de D. Carlos Amusco de Aldea-Moret (Cáceres).

Portal Llano, 21.

JOYERÍA Y PLATERÍA

DE

BERNARDO SERRANO.

Alfonso XIII, núm. 15.

Cáceres.

LAVILLA DE MADRID

SOMBRERERÍA

DE

Pedro Fernández

Inmenso y variado surtido en sombreros de caballeros de las mejores fábricas de España y del extranjero; sombreros para sacerdotes, bonetes, birretes y solidos.

Especialidad en gorras de todas clases.

SASTRERÍA

DE

Jacinto García Romero

Suteras de Ramos

Paños y novedades. Se construyen prendas militares para todos los Cuerpos y Armada como igualmente para Sacerdotes y Magistrados.

Alfonso XIII, 24

ULTRAMARINOS

DE

EDUARDO MERELLO

Vinos, licores, conservas, mortadelas y salchichones.

Plaza del Duque, 15

AGENCIA DE TRANSPORTES

DE

SEGUNDO PÉREZ

Carros de transportes para toda clase de mercancías.—Coches para el servicio de los viajeros a las salidas y llegadas de los trenes.

Oficinas: Carretera de la Estación.

Se reciben avisos en el Comercio de D. Victor

ANUNCIOS TELEGRÁFICOS

J. Matías Quirós Beltrán.—Procurador de los Tribunales, Cáceres.

María Latorre.—Aparatos fotográficos, productos químicos, placas y papeles y todo lo concerniente a fotografía.

La Idea.—Existencias para mañana Viernes: Langostinos, kilo, 6 pesetas; Bocas, un 100, 1'50 id.; Escabeche de Besugo, kilo, 2'50 id.; idem de Merluza, id., 3 id.—*Legumbres*: Tomates, kilo, 0'80 pesetas; Pimientos, docena, 1 id.; Pepinos, uno, 0'10 y 0'15 id.; Naranjas, docena, 0'60 idem; Limones, id., 1'20 id.

Adrián Caldera Cepeda.—Procurador de los Tribunales, Cáceres.

Camisería Requejo.—En este nuevo Establecimiento-fábrica de camisas, encontrarán sus favorecedores variadísimo surtido en perfumería, corbatas, botanadoras, pañuelos de seda, hilo y algodón última novedad. Liquidación de camisas de tranela bien confeccionadas a 2'50 pesetas.

César Beltrán.—Es el apoderado de Clases pasivas más activo y económico.—Isla, 1, bajo, Cáceres.

Miguel Plaza.—Zapatero de S. M.—Portal Llano, núm. 35.

Ultramarinos.—Audiencia 4.—A. Díaz Re-

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

La Unión y El Fenix Español.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS Domiciliada en Madrid, calle de Olózaga, núm. 1 (PASEO DE RECOLETOS)

Capital social efectivo... Rvón. 43.000.000 Superior al de todas las demás Compañías que operan en España

Primas y Reservas... Rvón. 180.422.776'70 Sinistros pagados desde su fundación... Rvón. 368.287.665

Sinistros pagados por incendios (sólo en España) en 1901... Rvón. 9.573.217 (Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España)

39 años de existencia.

Seguros contra incendios. Esta gran Compañía NACIONAL contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público...

mente las Dotes, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas MÁS REDUCIDAS que cualquiera otra compañía. La prima fijada al hacer el seguro es inalterable. Esta Compañía no hace ofrecimientos pomposos, lo cual es tan fácil de hacer como difícil de cumplir...

Seguros sobre la vida. En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especial-

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año á la reducida prima de seis reales por cada mil.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA: D. Claudio González Alvarez. Agente del Banco Hipotecario de España en esta provincia. Oficinas: Calle de Grajas, 15, pral. Cáceres

Farmacia, Droguería y fábrica de Gasasas.

Licenciado Joaquín Castel

Productos Químicos. Portal Llano.—Cáceres.

LA IDEA

PESCADERIA Y FRUTERIA Se reciben á diario pescados de los mejores Puertos del Norte. Ezponda, 4.—Cáceres

IGNACIO GIL HOYOS. Alfonso XIII, 12, Cáceres.

PAÑOS Y NOVEDADES

SASTRERIA Y ROPAS HECHAS. Único establecimiento en esta Ciudad que puede ofrecer al público un gran surtido en géneros de todas clases y estaciones, pertenecientes al ramo de pañería, tanto del Reino como Extranjero. Prontitud, elegancia y economía en cuantos encargos reciba.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA SEGUROS, VIDAS Y ACCIDENTES

GARANTIAS CAPITAL SOCIAL... Ptas. 15.000.000 RESERVAS... 14.780.951'34 Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 31 de Diciembre de 1901 Por seguros de vida... Ptas. 269.174.71338 335.401.816'38 Id. id. accidentes... 86.227.103 Pagado á los asegurados hasta igual fecha... Ptas. 21.602.821'99 Esta «Sociedad» se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades. Se dedica además al «Seguro contra accidentes», garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo. REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA Domicilio social: Ancha, 64.—BARCELONA

Papelería Alcoyana.

NOVEDADES PARA ESCRITORIO Cáceres.

FELICIANO MODAMIO

Portal Llano, 31. Gran surtido en bisutería, paquetería y quincalla. Visiten este establecimiento. Portal Llano, 31, esquina á la calle Ezponda. Cáceres.

Valentín Zubiaga.

Hierros, Chapas, Aceros. Vigas de Hierro y adornos fundidos para balcones Coloniales. Surtido completo en ferretería, herramientas, herraje, clavos, puntas, batería de cocina y otros artículos. Plaza de San Juan, 20, Cáceres.

M. Montánchez y Basanta

Comisiozes, Consignaciones y Tránsitos. Despachos de todas clases de mercancías en la Estación. Servicio de coches diarios á los ferro-cariles. Oficinas: Estación del Ferrocarril y San Pedro, 6, Cáceres.

LA COLUMNA

Gregorio Cortés 47, Plaza Mayor, 47 Gran surtido en pasamanería, cuellos, puños, corbatas, corsés, género de punto y perfumería. Altas novedades en sombrillas y abanicos. No confundirse: Plaza Mayor, 47

MARÍA LATORRE

Gran Bazar de Novedades Ezponda, 5. CÁCERES. No hay mejor HOSPEDAJE en Cáceres que el de Sevilla. Plaza Mayor, 4 y 6.

AGENCIA INDUSTRIAL Y ALMACÉN DE MAQUINARIAS

Ledesma, 20, Bilbao. Correos de cuero, balata, algodón y pelo de camello. Correos especiales para dinamos. Máquinas-herramientas para trabajar los metales y la madera. Material para ferrocarriles, minas y todas las aplicaciones industriales de la electricidad. Especialidad en locomotoras para minas. Bombas, turbinas, dinamos. Fraguas portátiles, gatos, poleas diferenciales. Cables de acero. Alambre de cobre y bronce silicioso. Desincrustantes, aceites y grasas industriales, empaquetadoras, etc., etc. Horecas para cok y remolacha, palas y toda clase de herramientas. Piedras de afilar de arenisca y de esmeril REPRESENTANTE EN CÁCERES: D. ANTONIO RUBIO

Nueva Cerería y Funeraria.

Sancti-Spiritu, 2.

Este acreditado establecimiento ofrece nuevas existencias en velas de cera pura de abeja; bujías y cirios esteáricos.

Féretros de madera incorruptible de todo lujo y de madera ordinaria desde 15 pesetas á 250, coronas fúnebres y de primera comunión. Crucifijos, lamparillas y demás artículos del ramo. Gran competencia á todos los establecimientos de su clase en economía y buen servicio.

Esta casa ofrece gratis tarifas especiales para entierros á todo el que la solicite. El pago puede hacerse en plazos, semanales ó mensuales, con garantía.

Gran competencia Sancti-Spiritu, 2.

Hipolito Díaz

SASTRE En esta casa hay telas de última novedad y se confeccionan trajes de todos precios con arreglo á los modelos de los últimos figurines. Plaza Mayor, 55. Cáceres.

AGENCIA GENERAL DE TRASPORTES, COMISIONES Y CONSIGNACIONES Carruajes de alquiler. Suursal EN TRUJILLO MARGALLO, 14 Cáceres

Secursal española de la COMPANIA INGLESA



ESTB. 1847 FUNDADA EN LONDRES EN 1848 y establecida legalmente en España desde 1882.

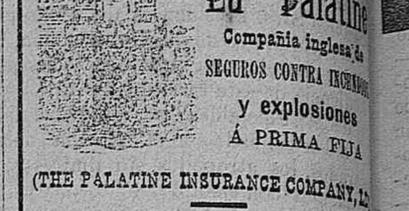
SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS.

Pólizas indisputables beneficios capitalizados primas muy moderadas. Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mútua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales como garantía para sus asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA CALLE DE ALCALÁ, 23, MADRID. Delegado en Extremadura: SR. D. DIONISIO VINIEGRA, Oficinas: Plaza de San Juan, 14. CÁCERES.

La Palatine



COMPANIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS y explosiones Á PRIMA FIJA (THE PALATINE INSURANCE COMPANY, LTD.)

La Palatine asegura también contra pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio. Como la Compañía no es mútua, los Asegurados no incurrir en responsabilidad alguna. Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA CALLE DE ALCALÁ, 38, MADRID. Agente en la provincia de Cáceres, SR. D. DIONISIO VINIEGRA, Oficina: Plaza de San Juan, 14. CÁCERES

LA CATALANA

COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865.

CAPITAL Y RESERVAS 30.000.000 de ptas colocados en edificios y valores de la mayor garantía.

PRIMAS MUY MODERADAS—ARREGLO INMEDIATO Y PAGO DE SINIESTROS AL CONTADO Se admiten agentes mejor retribuidos que en ninguna otra Compañía. Agente general en la provincia, José M.ª Herrero, Hervás. Comisionado principal en Extremadura y Huelva.

D. Juan Pérez.—Barionuevo, 14, Cáceres.

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona.

LINEA DE FILIPINAS—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean 5 Enero, 2 Febrero, 2 Marzo, 30 Marzo, 27 Abril, 25 Mayo, 22 Junio, 20 Julio, 17 Agosto, 14 Septiembre, 12 Octubre, 9 Noviembre y 7 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Penang, Singapore, Ho-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Río Janeiro Santos, con trasbordo en Cádiz al vapor de la línea del Brasil.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO—Servicio del Norte: Servicio mensual, á Veracruz, saliendo de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costarricense y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

LINEA DEL BRASIL—Servicio mensual saliendo de Liverpool el 24 de cada mes. Hace las escalas de Havre, Pasajes, Bilbao, Coruña, Villagarcía, Vigo, Oporto, Lisboa, saliendo el 8 de Cádiz directamente para la Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, admitiendo carga y pasaje para Punta Arenas, Coronel y Valparaíso, con trasbordo en Montevideo, y pasaje para Montevideo y Buenos Aires con facultad de trasbordar en Cádiz al vapor que hace el servicio directo á dichas Repúblicas.

Servicio del Mediterráneo: Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25 y de Cádiz el 30 de cada mes directamente para New-York, Habana, Progreso y Veracruz.

LINEA DE CANARIAS—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Marsella por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA—Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 11 y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos.

LINEA DE FERNÁNDO POO—Servicio bimensual, saliendo de Barcelona el 25 y de Cádiz el 30 de Enero de 1901 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes en su trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

LINEA DE TÁNGER—Salidas de Cádiz Lunes, Miércoles y Viernes.—Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encajará á los destinos que los mismos designen, las cartas y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga expedida pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Agente en Cáceres: Sra. D.ª María Latorre.—Ezponda, 5 Cáceres.

ABONOS MINERALES

EL BUEN GUSTO CAMISERIA DE M. REQUEJO

FABRICA DE CHOCOLATES Medalla de Oro en la Exposición de Badajoz de 1880. Viuda de Francisco Calheta Cacaos y Azúcares de todas clases